

INFORME DE REPORTE DE AVANCES

Fecha: 31 de enero de 2023

Nombre de la Sub-actividad: “09. \$100 millones para nueva línea de Crédito Productivo (hasta \$20.000, al 5% de interés y 10 años plazo”.

Entidad Responsable: BanEcuador B.P.

Resumen:

En el mes de enero de 2023, se entregaron las cuatro primeras operaciones del “Crédito Productivo 5%” por un monto total de USD 75,000 para el sector turístico.

Antecedentes:

En las mesas de diálogo llevadas a cabo entre las organizaciones sociales y el Gobierno Nacional, se acordó la colocación de USD 100.0 millones en una nueva línea de Crédito Productivo (hasta USD 20.000, al 5% de interés anual y hasta 10 años plazo).

Con base en los pronunciamientos y autorizaciones del Directorio de BanEcuador B.P., Ministerio de Economía y Finanzas MEF y la Junta de Política y Regulación Financiera JPRM; se solicitó al Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG, Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca MPCEIP y Ministerio de Turismo, efectuar las gestiones necesarias para obtener la aprobación de sus proyectos de inversión, con la finalidad de continuar con el proceso de formulación y suscripción de los convenios correspondientes con cada una de las Carteras de Estado.

A finales del mes de noviembre de 2022, se suscribió el Convenio Nro. 2022-010 “CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DESDE EL MINISTERIO DE TURISMO A BANECUADOR B.P. PARA LA ENTREGA DE SUBVENCIONES DEL FOMENTO A LA INVERSIÓN PRODUCTIVA DE LAS MICROEMPRESAS TURÍSTICAS, AL AMPARO DE LOS DECRETOS EJECUTIVOS NRO. 456 DE 18 DE JUNIO DE 2022 Y NRO. 488 DE 13 DE JULIO DE 2022”.

Desarrollo:

En el mes de enero de 2023, se entregaron las cuatro primeras operaciones del “Crédito Productivo 5%” por un monto total de USD 75,000 para el sector turístico.

Las gestiones con el MAG se encuentran avanzadas y se estima que en los próximos días se suscriba el convenio de transferencia de recursos e inicie la colocación de crédito a los segmentos objetivo de la citada Cartera de Estado.

El MPCEIP se encuentra gestionando ante la Secretaría Nacional de Planificación y el MEF, la aprobación del proyecto de inversión que viabilice el pago de la subvención de la tasa del producto “Crédito Productivo 5%” hasta 10 años plazo, como paso previo a la suscripción del respectivo convenio.

Conclusiones:

1. En el mes de enero de 2023 se entregaron las cuatro primeras operaciones del “*Crédito Productivo 5%*” por un monto total de USD 75,000 para el sector turístico.
2. Se estima que en los próximos días se suscriba el convenio de transferencia de recursos e inicie la colocación de crédito a los segmentos objetivo del MAG.

Mgs. William Fernando Chiang
Gerente General encargado
BanEcuador B.P.